

Sociedad y conflictos en Valladolid en el tránsito de la Edad Media a la Moderna. Contexto y desarrollo de la Revolución Comunera

Autora: Beatriz Majo Tomé

Directoras: M^a Isabel del Val Valdivieso y Asunción Esteban Recio

Defendida en Instituto Universitario de Historia Simancas de la Universidad de Valladolid, el 27 de octubre de 2015

Calificación: Sobresaliente *cum laude*

RESUMEN:

La relevancia de la Guerra de las Comunidades en la historia de la Corona de Castilla ha suscitado el interés entre los medievalistas y modernistas desde hace décadas y aún hoy sigue generando numerosos interrogantes motivados por las nuevas perspectivas metodológicas. La importancia del acontecimiento nos animó a realizar esta Tesis Doctoral cuyo objetivo es el estudio de la conflictividad social urbana en los años de transición de la Edad Media a la Edad Moderna. Para llevarlo a cabo, hemos tomado como escenario Valladolid durante el reinado de los Reyes Católicos hasta la Guerra de las Comunidades.

La elección de Valladolid como objeto de estudio estuvo motivada, por un lado, porque Valladolid, como centro urbano, presenta unas características particulares que la convierten en un interesante objeto de estudio. Capital de hecho de la Corona castellana y centro político-administrativo, la villa del Pisuerga contaba con importantes instituciones vinculadas al poder real como la Chancillería. Además, su transformación en los siglos bajomedievales en una de las principales localidades del reino atrajo a distintos sectores sociales, lo que la convirtió en un “mundo abreviado”. Por todo ello Valladolid se presenta como un caso muy interesante para estudiar los cambios que se produjeron en el tránsito de la Edad Media a la Moderna y la contextualización de la Revolución Comunera en el desarrollo de los conflictos bajomedievales.

Por otro lado, llamó nuestra atención el vacío historiográfico que existe sobre la historia de la villa, su conflictividad en los años finales de la Edad Media y la revolución comunera, a pesar de contar con dos obras de referencia para el conocimiento de la historia vallisoletana como son los trabajos de los hispanistas Adeline Rucquoi y Bartolomé Bennassar.

Partiendo de un estudio local establecimos unos objetivos que, sin embargo, traspasan el mero interés localista y tratan de contestar a interrogantes mucho más amplios. Para ello tratamos de profundizar en la realidad social urbana medieval y el alcance de los conflictos que se derivan de las relaciones entre las diferentes fuerzas sociales, así como de la relación de los ciudadanos con las diferentes instancias de poder. Además, teniendo en cuenta el momento histórico escogido, centramos nuestra atención sobre los cambios que se produjeron dentro del ámbito urbano en las últimas décadas del siglo XV y primeras del XVI, periodo marcado por un incipiente protagonismo de la protoburguesía, y atendimos también a cómo esos cambios influyeron en

la conflictividad social. Finalmente, intentamos conocer y valorar los distintos mecanismos de canalización de dichos enfrentamientos, así como la forma en la que se expresó la protesta social, en la que se elaboró el discurso y la ideología que subyacía en los conflictos y, principalmente, cómo estos elementos desembocaron en la revolución.

En relación con el conflicto comunero, nuestro principal objetivo ha sido constatar la existencia de una estrecha conexión entre los conflictos previos y la revolución comunera mediante el análisis de la organización, las motivaciones personales o de grupo, el discurso, las reivindicaciones y las actuaciones de sus protagonistas.

Para la consecución de estos objetivos hemos utilizado una metodología que nos ha permitido la constatación y refutación de hipótesis y la resolución de las cuestiones previamente planteadas. Por un lado, partiendo de los postulados del materialismo histórico y los Estudios Subalternos, enfocamos nuestro estudio desde la perspectiva de la “historia desde abajo” defendiendo el papel activo del grupo popular, no considerándolo sólo una víctima pasiva. A esta perspectiva se unieron las aportaciones de la Historia Cultural, la Historia de las Mentalidades y, muy especialmente, las nuevas interpretaciones acerca de la construcción del discurso de las clases populares, que están siendo desarrolladas en diversas universidades europeas, así como españolas.

Con este planteamiento metodológico hemos abordado el análisis de fuentes documentales de diversa naturaleza como los libros de Actas del regimiento vallisoletano, los pleitos que tuvieron lugar entre vecinos, instituciones o personalidades, las apelaciones al Consejo Real donde se recogen las reivindicaciones vecinales o los agravios perpetrados por los poderosos, las actas de las instituciones comuneras y la correspondencia de los protagonistas de la revolución.

El análisis bibliográfico y documental bajo la perspectiva metodológica dio lugar a la estructuración del trabajo en tres partes compuestas por varios apartados. En la primera, “Los protagonistas de los conflictos” analizamos a las instituciones y grupos sociales que participaron en ellos: la alta nobleza y la Iglesia, la monarquía, la oligarquía y el común, mostrando especial interés en la heterogeneidad interna de cada colectivo, en la relación con el resto de instituciones y grupos sociales, en sus reivindicaciones y aspiraciones, en sus bases de poder, en sus instrumentos de acción, control y resistencia y en la construcción del discurso político.

En la segunda de las partes, “Los conflictos sociales previos a la Revolución Comunera”, profundizamos en los conflictos sociales que tuvieron lugar en Valladolid en los años finales del siglo XV y las dos primeras décadas del siglo XVI. Partiendo de un esquema tradicional, pero a nuestro juicio todavía coherente y efectivo, organizamos los conflictos tomando como eje la villa de Valladolid dividiéndolos entre “externos”, es decir, aquellos que tuvieron lugar entre la oligarquía y/o el común de Valladolid con poderes ajenos a la localidad como la Iglesia, la monarquía o la alta nobleza; e “internos”, protagonizados por los grupos locales.

Estos dos bloques sientan las bases para comprender el tercero de los que está compuesta la Tesis Doctoral y que lleva por título “la Revolución Comunera en Va-

lladolid”. En esta parte tratamos de dar respuesta a muchos de los interrogantes planteados en la introducción del trabajo mediante el análisis del desarrollo del conflicto, el estudio del programa de reformas y la actuación de los distintos grupos sociales tanto en el conflicto como en los años que prosiguieron a la derrota comunera.

El trabajo concluye con la exposición de las conclusiones y la afirmación de que los acontecimientos ocurridos en Valladolid en 1520 y 1521 fueron resultado de un largo proceso que se había ido desarrollando a lo largo de los siglos bajomedievales en los que el progresivo desarrollo urbano y sus actividades económicas habían provocado la reacción de diversos poderes.

La compleja realidad social de Valladolid contenía en su seno el germen de la conflictividad. La presencia de importantes instituciones regias como la Real Chancillería, la estancia recurrente de los monarcas y el Consejo Real, el asentamiento de familias nobiliarias, así como de mercaderes y artesanos atraídos por la dinamización social y económica de la villa, y la monopolización del gobierno local por parte de la oligarquía vallisoletana generó, a su vez, numerosas tensiones y conflictos tanto en el seno de los grupos y poderes como entre algunos de ellos. Los agravios por los derechos y privilegios, los conflictos jurisdiccionales y las luchas internas por el reparto del poder fueron algunos de los motivos que originaron los enfrentamientos al igual que ocurrió en el resto de ciudades y villas castellanas. Sin embargo, el estudio en conjunto de los enfrentamientos revela que fue precisamente la pugna que mantuvo el común con la oligarquía por el acceso al gobierno local el que alimentó e intensificó muchos otros, actuando de motor de la conflictividad urbana precomunera en Valladolid. En este contexto, cobra gran importancia el liderazgo de la élite del común, el sector más enriquecido del grupo no privilegiado que no veía correspondido su peso social y económico con su poderío político.

El estudio de los conflictos sociales previos a la revolución comunera revela que muchos de los marcos organizativos, instrumentos de acción y elementos del discurso comunero se habían ido desarrollando a lo largo de los siglos bajomedievales y, muy especialmente, desde la segunda mitad del siglo XV cuando se intensificó la lucha del común por obtener mayor participación política. El fracaso de la revolución y la posterior represión puso fin a la lucha que esa “preburguesía emergente” había mantenido a lo largo de los siglos bajomedievales como respuesta a un orden social que no sabía cómo integrarla. A partir de entonces, la preburguesía se vio obligada a seguir los cauces tradicionales de la oligarquía para acceder a una posición política de primer orden, confirmando que la derrota comunera en Villalar tuvo importantes consecuencias en el orden social, político y económico de la Corona Castellana.

Toro y su Colegiata. La construcción del templo en los siglos XII y XIII

Autor: Claudio Ignacio Pedrero Encabo

Directores: María Isabel del Val Valdivieso y Daniel Villalobos Alonso

Defendida en el Instituto Universitario de Historia Simancas, Universidad de Valladolid, 8 de mayo de 2015

Calificación: Sobresaliente *cum laude*

La iglesia mayor de Toro se levanta entre la segunda mitad del siglo XII y todo el siglo XIII, conforme a lo que se ha denominado románico de transición, o protogótico. Se encuadraría en el grupo llamado del Duero o Salmantino, formado por edificios de primer orden, entre ellos, por supuesto, el toresano, de acuerdo con Vicente Lampérez y Romea.

Tres eran los aspectos que condicionaban el punto de partida para el presente estudio. En primer lugar, la pervivencia de gran parte de los elementos constructivos o arquitectónicos originales del edificio, con soluciones sobre las que planeaban dudas, o que carecían directamente de interpretación.

En segundo lugar, la ausencia de un estudio que abordase, desde el punto de vista técnico, su evolución constructivo-arquitectónica. Junto a esto, la falta de interpretación de muchas de las soluciones presentes en sus aparejos, siendo recurrente, entre los estudiosos que con distinta –y nunca integral– profundidad acometieron con anterioridad este asunto, atribuir en gran parte, y sin otras consideraciones, todo ello a la falta de capacitación técnica de sus responsables. La identificación de los desacuerdos en sus fábricas con la incapacidad para sacar adelante la obra de mejor forma, sería prueba implícita del menor rango de la intervención frente a los ascendentes arquitectónicos generalmente citados, de los que el edificio era deudor.

En tercer lugar, la deficiente información documental sobre la época de construcción, con dos derivadas: una, la que afectaba al propio edificio, con ausencia abrumadora de datos referidos al mismo. Otra, la disgregación de buena parte de la información reciente referida al entorno histórico que condicionase el proceso constructivo, considerando tanto la debida a la situación de la propia ciudad, como la de otros centros cercanos que levantaron por entonces edificios de similares características. Conforme a esto último, se estructuró el trabajo en dos partes: una dedicada al entorno en el que se desarrollaron las obras, y otra centrada específicamente en la evolución de las mismas. A continuación, se desgranar los aspectos principales tratados, según la división indicada.

El objetivo de la primera parte del trabajo fue ofrecer una visión, lo más completa posible, sobre las circunstancias históricas que rodearon la evolución constructiva del templo, sin perder de vista que el principal inconveniente con el que tuvo que enfrentarse este estudio radicó en la desaparición del Archivo Municipal por un incendio en 1761, y las pérdidas tanto de los fondos documentales de las diversas insti-

tuciones religiosas toresanas, como la de casi todos los documentos medievales y gran parte de los de la Edad Moderna, del archivo de la propia Colegiata.

Se repasó, en primer lugar, la situación política y estratégica de la ciudad enmarcada en el occidente peninsular cercano a ella, los aspectos que condicionaron su evolución urbana y las posibles influencias derivadas del contexto. También los intereses y circunstancias de los organismos eclesiales que pudieron influir en el proyecto. Se describieron al tiempo todas las permanencias que orientaban sobre la realidad física y urbana de la época: relieve y condicionantes geográficos del asentamiento, reconstruyendo, en lo posible, sus características históricas, así como las invariantes derivadas del tejido construido, con especial atención a la estructura urbana. También se detallaron los elementos singulares construidos llegados hasta nosotros, entre ellos las iglesias de ladrillo toresanas y, de forma particular, las principales construcciones que determinaron la articulación urbana y territorial: el puente sobre el río Duero, el Alcázar y los recintos amurallados, al tiempo de proponer, cuando fue posible, interpretaciones que permitieran enriquecer las lagunas provocadas por la pérdida de evidencias físicas directas. Entre otras cosas, se elaboró un plano con la situación de las iglesias existentes o creadas en aquellos años, que, por un lado, resume la información existente sobre el conjunto de templos urbanos y por otro, permite interpretar el desarrollo urbano en función de la creación o modificación de dichos templos.

Distintos estudios geotécnicos permitieron localizar niveles del terreno natural, especialmente en la cornisa superior del barranco. La elaboración de un plano ajustando mejor los perfiles originales del terreno, sirvió para detectar los principales entrantes de las cárcavas, y así entender mejor la disposición de elementos urbanos tan relevantes como el Alcázar o la propia Colegiata. En la misma línea, el procesado de la información digital del catastro dio lugar a la generación de un plano de curvas de nivel del solar urbano, comprobándose cómo los principales ejes viarios correspondían a las líneas de máxima pendiente del terreno, confirmando la hipótesis de un crecimiento inicial a lo largo del borde superior del barranco, de tipo similar al de la cercana Zamora.

El estudio del parcelario, junto a la información recogida de particulares y constructores sobre las condiciones físicas del subsuelo sobre el que se levantaron sus viviendas, junto a estudios más específicos como tomografías, así como la documentación de los seguimientos arqueológicos de las distintas actuaciones sobre el solar histórico, permitieron elaborar un mapa de incidencias, en el que la naturaleza de las remociones del subsuelo correspondería a manipulaciones semejantes a las debidas a la existencia de fosos defensivos, revelándose unos recintos amurallados sobre los que hasta ahora no había una determinación basada en datos físicos. La disposición de elevaciones del terreno en las caras interiores, y depresiones en las exteriores, a lo largo de los recintos propuestos, vino a confirmar su presencia, al explicarse estas diferencias, en las rondas interiores, por aportes de tierras procedentes de las excavaciones de fosos en las caras exteriores.

En el estudio del edificio se compararon sistemáticamente las soluciones adoptadas con las de los edificios que le sirvieron de modelo, utilizando documentación de reciente elaboración, como planos digitales de los edificios de referencia, o la nube de puntos del propio edificio, con información tridimensional de alta precisión. Todo ello permitió obtener nuevos resultados en todos los elementos estudiados. Junto a lo anterior, se documentaron todas las marcas de canteros aún visibles en las fábricas del edificio, aspecto necesario para confirmar las hipótesis evolutivas defendidas en cada caso.

Así, por ejemplo, el estudio detallado de la geometría permitió determinar la métrica generadora de la planta, o localizar deformaciones perspectivas dirigidas a crear una sensación de mayor profundidad en el interior del templo, contrarrestando la limitada profundidad del mismo condicionada por su posición urbana. También se pudo explicar la disposición de sólo tres tramos en las naves, así como el excesivo grueso de pilares y muros, todo ello destinado a mantener proporciones semejantes a las de los modelos de referencia, y se pudo demostrar la aparición de un segundo maestro en la traza, apenas intuido vagamente hasta ahora por algún estudioso aislado, acotándose con total precisión la parte de edificio bajo su responsabilidad. Las fases constructivas quedaron delimitadas a través del análisis detallado de las fábricas, siendo de gran utilidad los estudios arqueológico y petrológico de la fachada norte.

El análisis detallado de los ventanales justificó, por ejemplo, los motivos compositivos y constructivos que obligaron a deformar el óculo del testero norte, localizándose, entre otras cosas, un dibujo de extraordinario interés en un ventanal de esa misma fachada, consistente en la deducción gráfica del irracional $\sqrt{2}$ dispuesto sobre una pieza destinada a ser cubierta, demostrando la aplicación de estos criterios gráficos al diseño del edificio, así como el interés en mantener tales conocimientos ocultos.

Se analizaron los métodos y criterios seguidos para la construcción de todos los elementos arquitectónicos: muros y ventanales, arcos y bóvedas, pilares, y de forma más específica, cimborrio y cierre occidental del templo. Todo ello permitió, por ejemplo, demostrar que las bóvedas altas se construyeron por tramos, no conjuntamente, como hasta ahora se había defendido siempre, o explicar la renuncia a colocar bóvedas protogóticas en la nave central, aclarando un asunto hasta ahora atribuido recurrentemente a incapacidad técnica o económica. Por primera vez se contrastaron las dimensiones del cimborrio toresano con los modelos de Zamora y Salamanca, y el análisis de las marcas de cantero presentes en dicho elemento, muy elaboradas, sirvieron para desmentir que el toresano fuese producto de talleres locales. La interpretación de un dibujo localizado a nivel de suelo, sirvió para datar el comienzo de las obras en el tambor.

También el estudio constructivo, estereotómico y evolutivo de las marcas de cantero demostró la imposibilidad de las propuestas, hasta ahora aceptadas, de una construcción unitaria para la parte gótica del pórtico occidental tras cerrarse el cuerpo del templo, aportándose un avance cronológico coherente para su realización, acompañada al avance de las obras en esta parte del edificio. También se demostró la previ-

sión inicial, luego desechada, de una galería superior sobre el espacio de la portada, como remate al edificio.

Finalmente, ha de citarse la proyección que el presente trabajo supone en el conocimiento de otros edificios relacionados con el toresano, y sobre los que se produjeron también nuevas aportaciones. Por ejemplo, en la Catedral de Zamora se localizó la unidad de medida generadora de su traza, originaria de puntos de la vía Turonensis del Camino de Santiago francés. De igual forma, la identificación de marcas de canteros comunes en fábricas de la Catedral y la Colegiata, también presentes en otros templos menores, o la localización de marcas de cantero muy significadas en aparejos bien delimitados de la Colegiata y de la Catedral de Zamora, permitió acompañar los momentos constructivos en los que hubieron de realizarse todas ellas. Finalmente, la utilización de superposiciones planimétricas demostró la relación existente entre la traza de la girola de la Catedral de Ávila y la planta de la iglesia de la Magdalena en Zamora, suponiendo un argumento de peso en el debate sobre la presencia del conocido maestro Fruchel en Zamora.

Reynante(s) en vno. Poder y representación de la reina en la Corona de Castilla durante el siglo XV

Autora: Diana Pelaz Flores

Directora: M^a Isabel del Val Valdivieso

Defendida en el Instituto Universitario de Historia Simancas. Universidad de Valladolid, el 16 de noviembre de 2015

Calificación: Sobresaliente *cum laude*

RESUMEN:

Con la muerte de Pedro I a manos de su medio-hermano, el conde Enrique de Trastámara, se inicia un nuevo periodo para la Historia de Castilla que marcará la evolución política del reino como consecuencia de la deriva sucesoria. En un contexto tan convulso como éste, la esposa del monarca se erige como una figura de particular relevancia en la acción política. Así, los sucesivos reinados que seguirán al de Enrique II pondrán en evidencia la importancia de las reinas. En particular en el caso de las esposas de su bisnieto, el rey Juan II de Castilla (1406-1454), María de Aragón e Isabel de Portugal destacarán frente a la influencia de su privado, D. Álvaro de Luna, aunque la pugna política entre ambas partes no será el único escenario a través del que valorar la significación del ser reina en Castilla. Por el contrario, son muchos los frentes que se abren a la hora de rastrear la actuación de la mujer del soberano, y así ha pretendido observarlo esta tesis.

Si bien es cierto que en los últimos años se han llevado a cabo importantes esfuerzos motivados por el auge de los *Queenship Studies*, aún se acusa la falta de un

estudio sistematizado de la importancia de las esposas de los reyes castellanos. Por ello se hacía necesario no sólo prestarles atención a ellas, sino integrarlas en el juego de alianzas cortesanas y en el devenir político. Ambas ideas cobraron un importante significado a la hora de emprender el estudio de la figura de la reina de Castilla como compañera del monarca; esto es, desde sus posibilidades de acción política y a partir de su relevancia, tanto desde la teoría política como desde la gestualidad ceremonial en el organigrama cortesano.

La elección del reinado de Juan II fue, en este sentido, obligada, debido a las posibilidades de estudio que ofrecía la privanza lunista entendida como un agente externo interpuesto entre los esposos. Con el fin de poner todos estos condicionantes en relación, pero sobre todo de poder ofrecer un marco conceptual válido para definir el poder de la reina en la Baja Edad Media castellana, se optó por una tripartición del trabajo a la hora de dotar de contenido a nuestro sujeto de estudio, por medio del examen del marco teórico, ceremonial y simbólico que caracteriza su poder; cómo éste se encauza hacia la vida política del reino a nivel cortesano y territorial; y, por último, cómo se dota a la reina de un aparato de poder y representación adecuado a través de su Casa.

La primera de esas partes se ha orientado hacia el conocimiento de la educación recibida por las mujeres del ámbito aristocrático, poniendo especial énfasis en la conexión mantenida entre la reina y el desarrollo cultural. La formación recibida constituye una gran aportación a la hora de valorar la creación de la identidad reginal que desarrollará tras su matrimonio con el monarca. La influencia materna, junto con la de amas y ayas, tendrá un gran peso en la forja de este proceso identitario, como lo tendrá después su impronta en la conducta del príncipe heredero.

Además de asentar y definir cuáles son los principios que componen la identidad reginal, es necesario prestar atención a los fundamentos teóricos sobre los que descansa la construcción del “alter ego” en femenino del rey. En este sentido, el sacramento matrimonial adquiere un gran valor a la hora de incorporar a la reina al cuerpo político de la monarquía. Así, se observa a nivel diplomático la aparición reiterada de la fórmula “reynante” o “regnante en vno”, para introducir a la reina en la concesión de privilegios, precedida siempre por el nombre del rey, como máximo representante de la institución monárquica. Por otro lado, la presencia de la reina será fundamental en las diferentes ceremonias y rituales en los que la monarquía se significa ante el reino, haciendo de su aparición un elemento obligado para la demostración de la armonía política que ha de imperar en el seno de la familia real.

Dedicada al estudio de las funciones adoptadas por la reina, la segunda parte se subdivide a su vez en tres apartados bien diferenciados. En primer lugar, se observa la actuación de la reina en la Corte, por tratarse del entorno por antonomasia en el que se relaciona con otros actores del ámbito del poder. Su colaboración o discrepancia con el rey se trasladará desde la Corte hacia el territorio castellano a través de la forma en que se desplaza la reina, de manera coordinada con el rey o al margen de éste, como se aprecia a finales de la década de los años 30 del siglo XV en el caso de María de

Aragón. El conocimiento del itinerario de la reina, en relación al del rey, ha resultado sumamente esclarecedor en este sentido, ya que ha permitido conocer la relación entre la monarquía y el reino desde una perspectiva interpretativa, en función de la frecuencia de las visitas de la reina a determinados núcleos urbanos o cuáles son los lugares escogidos para sus alumbramientos.

Por otro lado, aquellas ciudades y villas que conforman el señorío de la reina constituyen un espacio de especial significación para su señora. Por ello se ha dedicado el tercero de los apartados que componen este segundo gran bloque a la búsqueda de los testimonios que permiten documentar la relación que se construye entre señora y vasallos. Entre otros rasgos, se ha prestado atención al rastreo de los contactos mantenidos con los integrantes del concejo y la oligarquía urbana, así como al impacto que genera su estancia en el marco urbano, ya sea ésta esporádica o prolongada.

En todo caso, el poder de la reina no sólo se circunscribe a su persona, sino que tenemos que entender a los oficiales y servidores adscritos a su Casa como una prolongación de su cuerpo físico, de un modo semejante a lo que ocurre en la Casa del rey. Por ello, la tercera de las partes que integran la presente tesis está orientada hacia la definición de la Casa de la reina y el conocimiento de las funciones que desempeñan los diferentes cargos que se registran a su servicio por medio del reconocimiento de todas aquellas personas vinculadas a las Casas de las dos mujeres de Juan II. No obstante, la parte más relevante del estudio de la Casa se refiere a la puesta en valor de las relaciones interpersonales que se aprecian entre las diferentes Casas que rodean a la de la Reina: la del rey y la del príncipe, en primer término y, en menor medida, los contactos con otras Casas reales.

Por último, se ha reservado un espacio diferenciado para incorporar dos apéndices que faciliten la comprensión del análisis realizado a lo largo de la tesis. El primero de ellos corresponde al itinerario de la reina, elemento fundamental para discernir las causas a las que responden las trayectorias que las reinas dibujan a lo largo de la Corona de Castilla, tanto cuando lo hacen acompañadas de sus maridos como cuando los realizan en solitario, de manera concertada con el rey o, incluso, al margen de él.

El estudio de la Casa de la Reina, por su parte, hace indispensable contar con un catálogo prosopográfico mediante el cual se puedan consultar los datos de que disponemos de los criados de las reinas castellanas. En él se aprecian sus relaciones familiares, sus contactos con la oligarquía o con miembros de otras Casas reales e, incluso, permaneciendo al servicio de la reina pese al cambio de su titular.

Ya sea como pieza legitimadora de la acción del soberano, representante de la monarquía, consejera política o reina piadosa y defensora de las letras, la reina es capaz de desenvolverse en un espacio claramente masculinizado, haciendo de la concepción mental que pesa sobre el género femenino un instrumento más de su discurso y no un mero condicionante. Gracias a sus habilidades políticas y la asunción de su rol como esposa del soberano, la reina será capaz de articular una visión personal del poder, de acuerdo a sus necesidades e intereses, en relación con los de su marido u otros agentes del poder. En conclusión, la trayectoria que describe la actuación de la

reina a lo largo del siglo XV muestra la existencia de un poder que se presenta como un mecanismo de larga duración en la esfera política, delimitado por las capacidades adquiridas por la reina no sólo desde el punto de vista formal del poder, sino también desde una influencia informal, no menos relevante en el devenir de los acontecimientos.

La introducción de la figura de la reina en los diferentes ámbitos del poder, así como la importancia de contar con su presencia en cada uno de esos escenarios desde el punto de vista político, institucional, administrativo, cultural y simbólico, obedece a la percepción que se tiene de su papel junto al rey, tanto en el plano teórico como práctico. La reina es un agente político de primera índole, especular en muchos casos respecto a la figura del rey, pese a la distancia que separa a ambos en cuanto a su peso político. No obstante, la evolución de la monarquía castellana no puede entenderse de manera global sin tener en cuenta a la reina. Gracias a la plasticidad del poder, se aprecian diferentes manifestaciones y usos de la autoridad que ostentan el rey y su esposa, lo que lleva a hablar de un “poder en relación” que muestra el diálogo, no siempre armonioso, de aquellos que “reinan en uno” en la Castilla medieval.